



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 72, fecha: jueves, 15 de Abril de 2021

JUZGADOS DE GUADALAJARA

JDO.PRIMERA INSTANCIA N.7 DE GUADALAJARA

EDICTO

1040

A D/Dª MIGUEL RODRIGUEZ PEREZ, por medio del presente, se hace saber que en el procedimiento de Divorcio nº 11/2019 se ha dictado Sentencia de fecha 16/12/19, contra la que cabe interponer recurso en plazo de 20 días.

Para ampliar la información se indica que el texto íntegro de la resolución y los requisitos, en su caso, para recurrir, y demás documentación pertinente, podrá ser conocido por los interesados en la Oficina judicial sita en Planta 5ª, Edificio Juzgados, Plaza Beladiez, s/n 19001 Guadalajara, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

Guadalajara a 6 de abril de 2021. El Letrado de la Admón. de Justicia, Fdo. Luis
Gómez Loeches